



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Martes, 1 de julio de 2026

Zapico destaca el avance decisivo logrado con la Sareb para resolver este mes el conflicto del edificio de la calle Río Piloña, en Gijón/Xixón

- La reunión de la Consejería de Vivienda y la representación vecinal con la sociedad gestora permite despejar las últimas dudas sobre las condiciones de los arrendamientos
- El consejero confía en que las familias puedan firmar los nuevos contratos a finales de julio y garantizar su "tranquilidad y estabilidad"

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha destacado el avance decisivo logrado hoy en la reunión que ha mantenido en Madrid con los responsables de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) y una representación vecinal del inmueble de la calle Río Piloña de Gijón/Xixón para poner fin a un conflicto que se prolonga desde hace años.

Zapico ha confiado en que la formalización conjunta de los contratos pueda realizarse a finales de mes, una vez resueltas las últimas cuestiones técnicas planteadas por los residentes. "Después de casi diecinueve meses de trabajo e intermediación, hoy hemos dado un paso de gigante hacia la solución definitiva de este conflicto", ha valorado.

En este sentido, ha recordado que su departamento se comprometió a acompañar a los residentes de este edificio en la búsqueda de una solución y ha subrayado que este apoyo se remonta a enero de 2025. "Veníamos con la voluntad de solucionar un problema que lleva enquistado demasiado tiempo. Yo mismo llevo participando en la intermediación desde enero de 2025 y creo que hoy hemos dado un paso muy importante para resolver definitivamente este litigio", ha señalado.

Durante el encuentro, representantes de la Sareb han reconocido la función desempeñada por el Ejecutivo asturiano y han destacado que no existen precedentes de un consejero autonómico que se haya implicado hasta el punto de propiciar una reunión de estas características y acompañar personalmente a los vecinos en la negociación. A juicio de Zapico, este reconocimiento pone de manifiesto el compromiso del Gobierno de Asturias con la defensa del derecho a la vivienda y con la búsqueda de soluciones para las familias afectadas.

Nota de prensa

Según ha detallado, la reunión ha servido para aclarar cuestiones que aún generaban dudas entre los vecinos respecto a las condiciones de los contratos de arrendamiento. “Hemos encontrado buena disposición por parte de la Sareb y se ha avanzado mucho en los flecos que quedaban pendientes. Estamos ya en condiciones de resolver este conflicto y de que, antes de que llegue agosto, los vecinos puedan firmar sus contratos”, ha asegurado.

La firma de estos nuevos contratos permitirá a las familias afrontar el futuro con mayor seguridad. “Van a poder garantizar la tranquilidad y la estabilidad que necesitan; tener la garantía de un techo seguro es algo fundamental”, ha añadido el consejero.

Por último, el titular de Vivienda ha considerado que el encuentro también supone un avance en la nueva orientación social que la Sareb está llamada a desarrollar de la mano de Casa 47 (la antigua Sepes). “La Sareb tiene que seguir avanzando hacia ese nuevo concepto social ligado a Casa 47, una empresa pública estatal con la que queremos coordinarnos como administración autonómica. Hoy hemos dado un buen paso en esa dirección”, ha señalado.